

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN CONSEJO COLOMBIANO DE RELACIONES INTERNACIONALES
NIT 901.697.236-0**

CERTIFICA

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, o, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública o por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de una conducta ilegal.

Esta certificación se firma a los 27 días del mes de agosto de 2025, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- con el fin de realizar el proceso Actualización del Régimen Tributario Especial.


GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO
Representante Legal